400.03.69-032-2024 **SMIC-038/2024**

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No. SMIC-038/2024
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS

OBJETO: "CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA SALINA DEPARTAMENTO DE CASANARE"

En La Salina Casanare, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 8:20 am, en las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Obras Municipal, ubicada en la Calle 4 # 3-54 Piso 3 Palacio Municipal, se hizo presente, HARVEY HERNÁNDEZ TOSCANO, miembro del Comité de Evaluación Singular designado por el Alcalde Municipal, con el apoyo para la revisión jurídica, el abogado contratista, JOSE CAMILO FONTECHA RDORIGUEZ; con el objeto de verificar la PROPUESTA ECONÓMICA y los REQUISITOS HABILITANTES, exigidos por el Municipio a los oferentes en la invitación pública del proceso contractual.

1. RELACIÓN DE PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de La Salina revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación; si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se relacionan a continuación los proponentes que entregaron propuesta según acta de cierre en orden de menor precio organizadas:

N° PROPONENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	NIT Y/0 CC DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALOR PROPUESTA
ÚNICO	**DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S.** **R/L** JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ	NIT 900313660-1 C.C. 1.116.775.612 de **ARAUCA**	$ 29.910.531.00

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo presente la relación del único oferente, la verificación de propuesta económica realizada previamente, el comité evaluador, conforme a lo consagrado en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, procede a verificar que la propuesta con el menor precio, cumpla con las condiciones exigidas:

PROPONENTE ÚNICO: **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S**
R/L: JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN FINAL		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	X		El proponente presenta el anexo 1 debidamente suscrito

Certificado expedido por la respectiva cámara de comercio	X		El proponente allega su respectivo certificado de existencia y representación legal y dentro de la descripción de su objeto social se le permite la realización del presente objeto contractual,
Autorización expresa para contratar	X		El proponente adjunta anexo 4 donde declara tener plena capacidad para contratar.
Conformación de consorcios, uniones temporales u otras formas asociativas	N/A		N/A
Certificado de antecedentes fiscales contraloría general de la república	X		El proponente adjuntó los certificados, se consultó en línea y se verificó que la proponente ni la empresa NO se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	X		El proponente adjuntó los certificados, se consultó en línea y se verificó que la proponente ni la empresa NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Registro Único Tributario (RUT)	X		El proponente adjuntó registro único tributario RUT.
Copia de Cédula de Ciudadanía	X		El proponente anexo copia de la cedula de ciudadanía
Certificado de la situación militar	X		El proponente anexo copia de la libreta Militar
Inhabilidades e incompatibilidades	X		El proponente presenta certificado de la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993
Pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	X		El proponente presenta certificado de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, certificación expedida por su representante legal. De conformidad con el Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 9 Ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007.
Documento compromiso de transparencia	X		La proponente presento con la propuesta, "COMPROMISO DE TRANSPARENCIA", debidamente diligenciado y firmado.
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas	X		El proponente adjuntó el certificado de medidas correctivas y certificado de antecedentes judiciales, de igual manera se consultó en línea y se verificó que el proponente NO tiene asuntos pendientes con las autoridades ni medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificado de paz y salvo con el erario municipal	X		El proponente aporta Certificado de paz y salvo con el erario municipal por concepto de impuestos municipales expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal.
EXPERIENCIA	X		El proponente adjunta contratos con su respectiva acta de liquidación, donde acredita la experiencia requerida en los Estudios Previos, Estudios de Sector e Invitación del presente proceso ofertado.
HABILITA			
2. VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA			
EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Oferta económica (Anexo)	X		El proponente presenta debidamente, suscrito de acuerdo a las especificaciones técnicas y

			dentro del presupuesto oficial establecido la invitación del presente proceso.
Compromiso Anticorrupción	X		El proponente presenta debidamente, suscrito compromiso Anticorrupción correspondiente al anexo 2 de los pliegos de condiciones.
HABILITA			

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la valoración de los documentos aportados por el proponente **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S,** identificada con Nit. 900313660-1, representada legalmente por **JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ**, identificado con cedula de Ciudadanía N° C.C. 1.116.775.612 de Arauca, con una oferta por valor de: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESO ($29.910.531) M/CTE,** la cual es MENOR al presupuesto oficial en **OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($89.428,50) M/CTE,** no presenta causales de precios artificialmente bajos, y que el mismo Subsano dentro de los tiempos y condiciones establecidos en el cronograma, se da por realizada y en consecuencia se encuentran en regla los documentos que acreditan los requisitos habilitantes.

En este sentido, el comité evaluador manifiesta que la propuesta presentada, es considerada favorable y cumple con requisitos técnicos, económicos y habilitantes, satisfaciendo, así como las necesidades de la entidad. Por consiguiente, se recomienda ACEPTAR la propuesta presentada por el único proponente: **DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S,** identificada con Nit. 900313660-1, representada legalmente por **JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ GUTIÉRREZ**, identificado con cedula de Ciudadanía N° C.C. 1.116.775.612 de Arauca.

Por lo anterior, y de acuerdo con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se correrá traslado de la presente acta, mediante publicación en las páginas web: www.colombiacompra.gov.co y www.lasalina-casanare.gov.co, para que los interesados presenten sus observaciones según el caso, conforme a lo indicado en el cronograma de la invitación pública correspondiente al presente proceso de selección.

Dado en la secretaria de Planeación y Obras del Municipio de La Salina Casanare, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año dos mil Veinticuatro (2024).

HARVEY HERNANDEZ TOSCANO
Secretario de Planeación y Obras

JOSÉ CAMILO FONTECHA RODRÍGUEZ
Apoyo profesional Jurídico

Elaboro: Nirza Salazar- Auxiliar Administrativa
Secretaria de planeación y obras

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta proceso SMIC-038/2024
1ª copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co